**LA FACILIDAD DE INVERSIÓN PARA AMÉRICA LATINA (LAIF) Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA EUROPEA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL LATINOAMERICANA (SIEPIR-AL) EN EL SISTEMA MULTILATERAL EN MODO 2.0**

Pensar en el sistema multilateral actual en términos de multilateralismo 2.0 es introducir en la reflexión científica sobre la disciplina de relaciones internacionales, una metáfora. Dicha metáfora se pretende ilustrativa de la complejidad ontológica del actual sistema internacional neo-westfaliano. Es extraída del mundo de las tecnologías de la información y de la comunicación. Su utilización se refiere un poco al lugar que hoy ocupan los útiles tecnológicos en el ejercicio cotidiano de la política. Ella consiste sobretodo en una explicación de la dimensión evolutiva y tendiente a la complejidad (por acumulación de actores) al que hace frente el sistema multilateral hoy.

**El fenómeno de transformación del multilateralismo 1.0 a 2.0**

Orígenes

La globalización trajo consigo un cambio sistémico que llevó a una concepción modificada de la idea de frontera y de los agentes envueltos en los intercambios inter y transnacionales. Esto puso en evidencia la existencia de nuevos actores correspondientes a los niveles “supra” y “sub” estatales y proporcionó nuevas variables de análisis a la investigación científica. A ese respecto, algunos autores fueron hasta anunciar la disolución inminente del Estado-nación por efecto de la desmaterialización de sus fronteras físicas y el surgimiento de un Estado-región como alternativa viable para la adaptación de los actores internacionales al fenómeno global creciente. Sin llegar al punto de declarar la muerte del Estado-nación, la investigación científica en relaciones internacionales reconoce hoy que el sistema multilateral westfaliano sí enfrenta un cambio estructural. Pero se aclara que dicho cambio no implica desaparición de sus componentes orgánicos sino una reconfiguración sistémica que integra las variables “transcendencia” y “homogeneización” al análisis de ese fenómeno. La integración de esas dos variables conlleva a aceptar el hecho que el sistema multilateral ha evolucionado desde uno cuyo modo de funcionamiento era cerrado (únicamente compuesto por Estados) hacia uno de tipo abierto (compuesto por Estados y regiones).

El caso de la asociación interregional euro-latinoamericana se inscribe en esta dinámica dual porque acoge les relaciones tanto entre los actores tradicionales del sistema multilateral como aquellas que tienen lugar entre las regiones que, asumen el rol de agentes del sub-sistema. Para los efectos de este trabajo hemos asimilado esa asociación a una institución desde el punto de vista del análisis constructivista. Dicha institución es una construcción social porque tiene lugar en el intercambio de las subjetividades de los agentes.

Una condición para el estudio de las construcciones sociales es el reconocimiento del hecho que ellas no existen independientemente de su dimensión discursiva. Es el caso del interregionalismo en general y de la institución interregional euro-latinoamericana en particular.

De hecho, al origen de toda construcción regional se encuentran los “discursos de integración”. Concretamente, si un actor regional ha sido construido es porque otros actores han previamente discutido acerca de su importancia o de su necesidad. Por analogía, tanto la construcción de la institución interregional euro-latinoamericana como la de su sub-sistema: SIEPIR-AL, son fruto del intercambio discursivo entre los actores regionales concernidos (es decir UE y AL).

Esos intercambios discusivos son observables porque están consignados en dos grupos mayores de documentos. El primero corresponde a las declaraciones resultantes de las Cumbres interregionales euro-latinoamericanas (Rio 1999, Madrid 2002 y 2010, Guadalajara 2004, Viena 2006, Lima 2008 y Santiago de Chile 2013) rinden cuenta de las posiciones compartidas de los dos agentes. El segundo está compuesto por elementos emanados exclusivamente de la UE y se compone de documentos de programación estratégica (1996 – 2000, 2002 – 2006, 2007 – 2013) y sus respectivas evaluaciones.

Un análisis de discurso de los elementos constitutivos de esos dos grupos, se revela ser la opción más adecuada para obtener una simplificación instrumental aplicable a la investigación científica. Este análisis es indirecto y tiene lugar desde dos perspectivas. La primera puede ser denominada cuantitativa simple y rinde cuenta de la articulación general del discurso. La segunda es cualitativa.

LAS DECLARACIONES DE LAS CUMBRES

El análisis cuantitativo simple (de esos documentos) nos permite ver que los dos temas: la integración regional y preservación del medio ambiente son incluidos como principios normativos desde el inicio de la relación. En todas las declaraciones, los dos temas son tocados de manera paralela.

Pero es a partir de la declaración de Viena de 2006 que se comienza a observar una relación de interconexión entre ellos. El análisis relativo a la articulación general de esa declaración arroja que integración regional, que históricamente había sido tratado como un tema prioritario, aparece en octava posición dentro del texto de la declaración. Él se presenta antecedido, de los temas relativos al medio ambiente (sexta posición) y a asuntos conexos tales como bioseguridad o energía (séptima posición).

Una lectura cualitativa de las declaraciones de este fenómeno, por su parte, impone la inclusión de la variable “contexto textual” a nuestro análisis. Justamente la inclusión de esa variable nos permite observar como en la declaración de Viena, llama la atención la mención de compromisos de las partes (UE-AL) en miras a la puesta en marcha de acciones de intercambio sobre el tema medioambiental en una sub-parte consagrada a “medio ambiente”. Los artículos veintinueve (referente a energía) y treinta y cuatro (referente a integración) de esa misma declaración abordan, por su parte, la importancia de la promoción de iniciativas de integración energética, física, de infraestructura de redes, etc., en el logro de una integración regional efectiva en AL.

El planteamiento de esta iniciativa, es consolidado mediante el artículo cuarenta y cuatro de la Declaración de Madrid. Este artículo, cuya función discursiva es propositiva, hace referencia a una promoción de la “integración regional y las redes de interconexión”. Él establece una relación determinante entre la identidad interregional y su transformación dentro de un terreno-macro favorable a la puesta en marcha de procesos tales como la Facilidad de inversión para América latina (LAIF).

LAS PROGRAMACIONES Y OTROS DOCUMENTOS

**La Facilidad de Inversión para América latina (LAIF), un resultado de la SIEPIR-AL y una oportunidad para profundización de la integración en América latina.**

Un análisis de discurso indirecto sobre el corpus (textual) de la programación correspondiente al periodo 1996 – 2000 revela la manera como el tema energético ya es cruzado (desde un punto de vista conceptual) con el de la integración regional y se presenta como un tema asociado a la cooperación económica interregional en miras al mejoramiento de la competitividad internacional de AL. En este sentido, es de subrayar que mediante esta programación se da luz verde para concentrar las acciones en programas horizontales multianuales.

La programación correspondiente al periodo comprendido entre 2002 y 2006, nos permite constatar que:

* primero, se mantienen las referencias a la relevancia de los programas horizontales en el posicionamiento de la asociación interregional.
* segundo, se incluye dentro de la serie de cinco prioridades que pueden ser vistas como estratégicas en la construcción de la “personalidad” interregional, una acción de gestión durable de la energía. Dicha acción es explicita en cuanto a que prevé apoyar la puesta en marcha de políticas energéticas en la que se cruzan los temas de integración regional y de eficiencia energética (p. 3).
* tercero, esta programación da lugar a un primer ejercicio de evaluación en el cual se hace referencia por primera vez a la “necesidad de un programa regional para desarrollar las infraestructuras, como vehículo de integración y como dinamizador de las economías locales”.

La inclusión de una evaluación es interesante para nuestra investigación desde dos puntos de vista. Por un lado, se puede ver en esta declaración, el esbozo de una idea que se irá consolidando hasta convertirse en una acción: la LAIF. Por el otro lado, esta evaluación permite constatar que la dimensión discursiva de la relación UE-AL constituye un sistema en sí misma. Una de las características de los sistemas es su tendencia a la auto-regulación que conduce a una reformulación o reestructuración de las secciones cuyo funcionamiento lo requiera. Esta tendencia a la autorregulación es denominada cibernética.

Posteriormente, el documento estratégico correspondiente al periodo 2007 – 2013, retomando las observaciones resultantes de la evaluación de la programación precedente, plantea la integración regional de AL como uno de los tres objetivos estratégicos de la asociación interregional. Los programas horizontales destinados a materializar ese objetivo siendo AL-invest y @lis funcionan desde las dimensiones regional y temática. Ellos contribuyen al posicionamiento de la institución interregional porque refuerzan las características de la identidad propia al actor interregional que nos concierne. Esas características son:

* integración como elemento de la asociación comercial interregional, para el caso de AL-invest; e,
* integración como elemento de apoyo al desarrollo de la infraestructura para el caso de @lis.

Al respecto de esta última característica y de la latencia del tema medio ambiental, la programación 2007 – 2013 es explicita. En ella se observa que la construcción de la personalidad del sistema interregional euro-latinoamericano se apoya en iniciativas de promoción del diálogo y de las “capacidades institucionales en (…) conectividad de las redes de infraestructuras y la protección del medio ambiente con miras a la definición de un marco seguro y saneado que favorezca flujos de inversiones duraderas hacia la región con el fin de promover su desarrollo duradero [sic]”. Este último rasgo (de dicha personalidad) fue concretizado con el lanzamiento de la LAIF, en 2010. La LAIF es un instrumento de apoyo estratégico para la financiación de infraestructuras que transciendan las fronteras de los Estados en AL y que funcionen como agentes de profundización de integración regional en esa región. Su vocación es la de complementar los programas horizontales citados anteriormente. Su introducción dentro del sistema es observable a partir de los resultados de la evaluación intermedia de la programación 2007 - 2013.

Tal y como lo habíamos anunciado anteriormente, el elemento “evaluación” ha sido capital para nuestra reflexión. Nos ha permitido constatar que el posicionamiento del actor interregional euro-latinoamericano funciona como un sistema que está centrado en la SIEPIR-AL y que está igualmente sujeto a la dinámica de la cibernética que implica autorregulación y acomodamiento. Así tanto las evaluaciones de 2005, como la evaluación intermedia del documento de programación regional 2007 – 2013 son los elementos que originaron la puesta en aplicación de la LAIF. Esto evidencia la manera como la dimensión discursiva de la institucionalidad interregional euro-latinoamericana es fuente de la construcción de no solo de la SIEPIR sino de la asociación estratégica en sí.

CONCLUSION

Se concluye que la construcción interregional euro-latinoamericana es una institución encastrada en las dinámicas actuales del multilateralismo en modo 2.0. La consciencia de ese sistema (que se encuentra en constante evolución y reacomodamiento) impone el interrogarse acerca del rumbo que habrá de tomar esa construcción social.

¿Continuará el sistema interregional euro-latinoamericano un camino hacia el perfeccionamiento institucional? Y de ser así, ¿qué forma puede tomar esa institucionalización? ¿Lograran las iniciativas de apoyo a la integración de infraestructura (la LAIF en particular) llegar a resultados concluyentes tanto en lo relativo a la consolidación de los actores regionales en AL como en la preservación medio ambiental en esa región? Teniendo en cuenta que las respuestas a las preguntas anteriores implican un nuevo cambio dentro del sistema interregional euro-latinoamericano, se proyecta que la acción compartida de las dos regiones continuará evolucionando hacia una constante construcción y reconstrucción de las características del posicionamiento internacional de dicho actor.